

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO

CÓDIGO 24402438

UNED

24-25

INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO

CÓDIGO 24402438

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO
Código	24402438
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO, INGLÉS

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura es una introducción a los fundamentos, evolución y naturaleza de los lenguajes de especialidad en general y del llamado “Inglés Profesional y Académico” (IPA), también denominado Inglés Para Fines Específicos (IFE) o *English for Specific Purposes* en inglés.

Esta asignatura supone una contribución relevante al perfil profesional de los alumnos, dado el papel actual del inglés como *lingua franca* y como herramienta de transmisión del conocimiento especializado, pues los profesionales de los distintos campos del saber, tanto en el ámbito académico como profesional, necesitan comunicarse y divulgar conocimiento, y ello se hace fundamentalmente en inglés, motivo por el que la enseñanza del Inglés Profesional y Académico es una excelente salida profesional.

El principal objetivo de esta asignatura es estudiar la naturaleza de los rasgos distintivos de los lenguajes de especialidad frente al lenguaje general, en concreto los rasgos fundamentales y la descripción de las peculiaridades en inglés de las variantes principales tratadas en la asignatura: jurídica, científico-técnica y económico-comercial.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es imprescindible que el alumno domine la lengua inglesa a nivel avanzado (nivel mínimo de C1 del MCERL o Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), dado que la peculiar naturaleza del inglés especializado (muy en especial el inglés jurídico) requiere un dominio suficientemente profundo de la lengua inglesa. Igualmente es preciso un nivel muy avanzado de español (se recomienda al menos C1+), pues gran parte de los materiales están redactados en dicha lengua.

El alumno deberá disponer de los medios técnicos y conocimientos para poder acceder al curso virtual, dado que esta asignatura sigue la metodología a distancia propia de la UNED. Los alumnos han de consultar el curso virtual regularmente para estar pendientes de plazos, avisos, etc.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EVA SAMANIEGO FERNANDEZ
esamaniego@flog.uned.es
91398-8698
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MONTSERRAT BERMUDEZ BAUSELA (Coordinador de asignatura)
mbermudez@flog.uned.es
91398-6899
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El contacto con el Equipo Docente podrá ser a través de los siguientes medios: a través del curso virtual (en concreto de los foros, donde los alumnos podrán plantear cualquier duda o pregunta relacionada con los distintos temas), por correo electrónico, o en los despachos de las profesoras en su horario de atención.

Eva Samaniego Fernández

Martes de 9.30 a 13.30

Tel. 91 398 86 98

esamaniego@flog.uned.es

C/ P.º Senda del Rey, 7, 5ª planta, despacho 528b. 28040 Madrid

Montserrat Bermúdez Bausela

Miércoles de 10.00 a 14.00

Tel. 91 398 68 99

mbermudez@flog.uned.es

C/ P.º Senda del Rey, 7, 6ª planta, despacho 600. 28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Ser capaz de conocer la trayectoria de la lingüística aplicada: sus orígenes y su desarrollo.

CG2 - Conocer el metalenguaje propio de las distintas materias que integran la lingüística aplicada así como manejar un registro académico propio de la investigación en este área.

CG3 - Interrelacionar las materias que componen esta disciplina para ofrecer una visión integradora de la lingüística aplicada.

CG4 - Ser capaz de demostrar un conocimiento y comprensión a nivel básico de los diferentes paradigmas de investigación, así como de las herramientas y técnicas disponibles en la actualidad para llevar a cabo un estudio científico en lingüística aplicada.

CG5 - Ser capaz de demostrar un conocimiento y comprensión de las diferentes etapas o estadios del proceso de llevar a cabo un trabajo investigador.

CG6 - Ser capaz de leer, analizar y evaluar de una manera crítica cualquier trabajo de investigación.

CG7 - Ser capaz de usar programas de análisis estadístico, como SPSS.

CG8 - Ser capaz de planificar, estructurar y desarrollar trabajos de investigación o de tipo profesional en lengua inglesa que contengan formulaciones originales, con una metodología rigurosa, siguiendo las convenciones académicas y empelando evidencias suficientes que corroboren las hipótesis manifestadas.

CG9 - Identificar las propias necesidades de información y los diferentes tipos de fuentes de información a los que se puede recurrir en cada circunstancia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de relacionar la investigación y la práctica en el campo de la enseñanza de lenguas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno que lo supere satisfactoriamente será capaz de:

1. Familiarizarse con los lenguajes de especialidad y conocer la evolución del Inglés Profesional y Académico (IPA), así como su naturaleza y rasgos distintivos.
2. Conocer la naturaleza y rasgos distintivos del inglés jurídico; familiarizarse de forma somera con los tipos de texto.
3. Conocer la naturaleza y rasgos distintivos del inglés científico-técnico; familiarizarse de forma somera con los tipos de texto.
4. Conocer la naturaleza y rasgos distintivos del inglés económico-comercial; familiarizarse de forma somera con los tipos de texto.

5. Dominar la terminología específica del campo del Inglés Profesional y Académico (IPA).

CONTENIDOS

Unit 1: Specialised languages and ESP (English for Specific Purposes) - Los lenguajes de especialidad y el inglés profesional y académico (IPA)

En este tema se tratará la naturaleza y rasgos distintivos de los lenguajes de especialidad, así como del Inglés Profesional y Académico (IPA), también llamado IFE (Inglés para Fines Específicos) o ESP (English for Specific Purposes).

El tema describe la naturaleza de los lenguajes de especialidad, su relación con la terminología, los textos especializados y los rasgos característicos de los lenguaje de especialidad en general, así como la variación lingüística. A continuación se entra ya de lleno en el campo del Inglés Profesional y Académico (naturaleza, estilística y rasgos distintivos).

Unit 2: Legal English - El inglés jurídico

De todos los lenguajes de especialidad en inglés, el más difícil y el que suele resultar más inaccesible es el lenguaje jurídico, puesto que presenta una serie de rasgos que difieren considerablemente de los rasgos que presenta el inglés general e incluso del resto de lenguajes de especialidad, como son la elevada presencia de arcaísmos, la frecuencia del subjuntivo, las oraciones largas y complejas (mayor grado de subordinación), etc.

Unit 3: English for Science and Technology - El inglés científico-técnico

Esta unidad introduce los rasgos del inglés científico-técnico, por lo que se describe su vocabulario (formación de unidades léxicas; términos técnicos, semitécnicos y generales, etc.), su morfosintaxis (premodificación y posmodificación, pasivización, etc.) y sus rasgos textuales y discursivos.

Unit 4: Business English - El inglés económico-comercial

En este tema se describe el inglés económico-comercial (inglés de la finanzas, empresarial y del comercio) así como sus rasgos lingüísticos y textuales característicos (formas impersonales, nominalizaciones, neología, premodificación, etc.).

METODOLOGÍA

La metodología es a distancia **a través del curso virtual, que los estudiantes han de consultar con regularidad** para estar al tanto de avisos, etc.

En dicho curso los estudiantes tendrán acceso al material de la asignatura, a la bibliografía y al resto de actividades que se considere necesario incluir (si ese fuera el caso), así como a los foros a través de los cuales se comunicarán con los profesores.

La modalidad virtual de aprendizaje es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad, de forma que el estudiante pueda organizar su tiempo de estudio y trabajo a su propio ritmo teniendo en cuenta las recomendaciones del Equipo Docente.

Esta asignatura tiene una metodología descriptiva, con un enfoque principalmente teórico en el que los alumnos han de leer y asimilar los contenidos de los distintos temas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La Prueba Presencial valdrá el 80% de la calificación final.

% del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La Prueba Final consiste en preguntas de desarrollo.

Criterios de evaluación

Es fundamental en la Prueba Presencial el uso correcto y adecuado de la terminología especializada de la asignatura (no se debe usar terminología genérica en lugar de terminología especializada), así como la expresión correcta (gramatical y semántica) en inglés y en español; por ello, se penalizarán los errores gramaticales y semánticos, las incorrecciones y la imprecisión terminológica en ambas lenguas.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 80% Prueba Presencial; 20% PEC

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Podrá ser de cualquier tipo: preguntas tipo test, de desarrollo, de análisis textual, de exposición teórica, de ejercicios prácticos, etc.

Criterios de evaluación

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) valdrá el 20% de la calificación final.

Para que la Prueba de Evaluación Continua cuente, es imprescindible obtener el 50% de la calificación total de la Prueba Presencial (5 puntos sobre 10), así como entregar la PEC en tiempo y forma. Si no obtienen los 5 puntos necesarios en la Prueba Presencial, se conserva la nota de la PEC hasta la convocatoria extraordinaria (septiembre) del mismo curso académico.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega 10/05/2025

Comentarios y observaciones

Se informará a los alumnos de las fechas, instrucciones y condiciones de entrega de la PEC en el curso virtual.

Se recuerda a los alumnos que no está permitido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para la elaboración de trabajos académicos derivados del desarrollo de la asignatura, salvo indicación expresa en contrario por parte del Equipo Docente. En cualquier caso, sobre las posibilidades y límites en el uso de este tipo de herramientas en la UNED, puede consultarse la *Guía de uso para el estudiantado* en la página del Vicerrectorado de Innovación Educativa dedicada al Uso Educativo de la Inteligencia Artificial Generativa

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene de la siguiente forma:

Multiplicar la calificación obtenida en la Prueba Presencial por 0'8 (80%);

Multiplicar la calificación obtenida en la PEC por 0'2 (20%);

Sumar las calificaciones obtenidas de las dos operaciones anteriores.

Para poder realizar esta operación es necesario, como se ha indicado anteriormente, haber superado la Prueba Presencial con al menos un 50% de la calificación total de esta.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En esta asignatura no hay bibliografía obligatoria, únicamente recomendada, y esta se indicará en el curso virtual.

Los materiales del curso, elaborados por el Equipo Docente, se pondrán a disposición de los estudiantes en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se indicará a los estudiantes la bibliografía en el curso virtual de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual contiene la principal información para el estudio de esta asignatura, ya que en él se facilitarán la bibliografía y materiales de la asignatura, y allí se encuentran también los foros de la asignatura.

Los estudiantes han de consultar el curso virtual regularmente para estar pendientes de plazos, avisos, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.